



Detalle del Movimiento

Expediente Número	VI-01314-2026
Expediente Caratula	CONCURSO INTERNO PARA SUBDIRECTORES/AS DE LOS C.I.F.
Movimiento Número	VI-01314-2026-I-0011
Descripción	PRÓRROGA PLAZO DE INSCRIPCIÓN- CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN 568/26-PCIA.STJ
Tipo de Movimiento	Resolución STJ
Protocolo	Resolución STJ N° 734/2026
Organismo	SECRETARÍA DE GESTIÓN Y ACCESO A JUSTICIA
Firmantes	APCARIAN, RICARDO ALFREDO
Estado	PUBLICADO (07/08/2026 10:24:40)



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
PROVINCIA DE RÍO NEGRO
RESOLUCIÓN

VISTO: el expediente VI-01314-2026 caratulado: "Concurso interno para Subdirector/a de los C.I.F.", y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 568/26-Pcia.STJ se llamó a concurso de oposición interno y cerrado en el escalafón de los Cuerpos de Investigación Forense "C" para la provisión de cuatro (04) cargos de Subdirector/a de los Cuerpos de Investigación Forense, con asiento de funciones en las ciudades de Viedma, General Roca, San Carlos de Bariloche y Cipolletti.

Que actualmente se encuentra en curso un proceso de ascenso de profesionales pertenecientes a los Cuerpos de Investigación Forense.

Que, como consecuencia de dicho proceso, una mayor cantidad de profesionales podría reunir el requisito previsto en el artículo 2° de dicha norma, referido a la posesión de la clase remunerativa mínima exigida para participar del concurso.

Que, a fin de propiciar una mayor participación de postulantes en el proceso de selección se estima oportuno prorrogar el plazo de inscripción oportunamente fijado.

Por ello, en virtud de las facultades otorgadas en el inciso b), artículo 3°, Acordada 13/15,

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
RESUELVE:

Artículo 1°.- Prorrogar el plazo de inscripción al concurso convocado mediante Resolución N° 568/26 Pcia. STJ hasta el día 28 de agosto de 2026 a las 13:30 horas, por las razones expuestas.



Artículo 2°.- Registrar, notificar, publicar y oportunamente archivar.